

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Trece de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0219

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la solicitud de terminación deberá estar coadyuvada por la parte demandada, teniendo en cuenta que se está solicitado la entrega de dineros existentes hasta el 31 de agosto de 2023.

De otra parte, Secretaría, proceda a rendir un informe detallado de los dineros existentes para el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 073

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iqac